



MEMORÁNDUM CCP N° 15/2026

PARA: Abg. Guadalupe Rivas Royg, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental

DE: Abg. Luz Torrasca, Especialista en Adquisiciones
Coordinación de Contrataciones y Proyectos

REFERENCIA: DGSA N° 579/2026 – Retenciones de comunicación Convenios
Modificatorios N° 1 – Llamado N° 27/2024.

ASUNTO: Respuesta a Memorándum UOC N° 343/2026.

FECHA: 17 de febrero de 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Memorándum UOC N° 343/2026, a través del cual comunican la retención a los convenios modificatorios suscriptos en el marco del LLAMADO MOPC N° 27/2024 ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PAVIMENTACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO TRAMO QUIINDY - VILLA FLORIDA - SAN JUAN BAUTISTA. CONTRATO DE PRESTAMO PAR24/17.

Al respecto, la DNCP ha remitido las notas DNCP N° 522/2026 y 523/2026, en las cuales observan lo siguiente:

Nota DGNC N° 522/2026: Se solicita remitir dictamen técnico y legal ampliatorio emitido por el administrador del contrato por cual se espongas las causas y razones por las que se podrían presentar inconsistencias o discrepancias en relación a la cantidad de hectáreas y los registros del SIAM. Además, teniendo en cuenta lo mencionado por la entidad contratante respecto al precio del contrato, ya la normativa que rige la materia del contrato establece el precio por hectárea, considerando que el precio del contrato fue establecido de forma global en razón a una cantidad fija de hectáreas, solicitamos aclarar la razón por la cual en caso de presentarse discrepancias en los registros y el contrato no afectaría los montos pactados.

Nota DGNC N° 522/2026: Indicamos a la convocante ampliar el dictamen ya que no queda bien claro del porque realizan dicha modificación.

Por lo tanto, se remite adjunto, dictamen ampliatorio solicitado. En tal sentido, se sugiere remitir el mismo a la UOC, salvo mejor parecer.

Sin otro particular, me despido atentamente.

1006

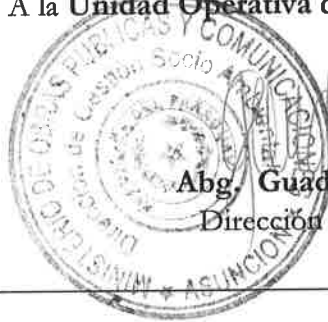


MINISTERIO DE
**OBRAS PÚBLICAS Y
COMUNICACIONES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁ REMBLAPO
HA MARANDU**
MOTENONDEHA

Asunción, 17 de febrero de 2026

A la Unidad Operativa de Contratación, para los fines pertinentes.



Guadalupe Rivas Royg

Abg. Guadalupe Rivas Royg, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental

M.O.P.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

RECIBIDO POR *Carriel*

HORA: *11:06*

DIRECCION ADJUNTA

UNIDAD JURIDICA

EVALUACION DE OFERTAS

CONTINUACION C P

PLAN DE GARANTIAS

PLAN DE CONTRATOS

PLAN INTERNACIONALES Y EXCEPCION

LICITACIONES NACIONALES

CONTRATACION DIRECTA

PLAN DE PROGRAMACION

PLAN DE ADJUDICACIONES

PRENSA

SALIDA ENTRADA

10102726

Mario Aceval

Mario Aceval
Coordinador General
MOPC - MOPC

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".